



# Resolución N° 913/14

## GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 10/3/2014

Nro. de Expediente: 5112-003044-13

### Tema: CONTRATACIONES

Resumen: **Se contrata a la ciudadana Sra. Katherine Castro y otros, a partir de la notificación de la presente Resolución, como resultado del llamado a Concurso Abierto oportunamente dispuesto para cumplir tareas de la Carrera Administrativo/a.**

Montevideo, 10 de Marzo de 2014.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional;  
RESULTANDO: 1°.) que solicita la contratación de los/las ciudadanos/as cuya nómina luce a fs. 7, según la lista de prelación aprobada por Resolución N° 368/13 de fecha 21 de enero de 2013, como resultado del Concurso Abierto N° 713 - A3/11, dispuesto por Resolución N° 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, para cumplir funciones de la Carrera 2301 - Administrativo/a, con los destinos que se indican;

2°.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Contratar a los/las siguientes ciudadano/as, a partir de la notificación de la presente Resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujetos/as a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011, para cumplir tareas de la Carrera 2301 - Administrativo/a, perteneciente al Escalafón Administrativo, Subescalafón A3, Nivel de Carrera V, en los destinos que se indican, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, en régimen de 6 (seis) horas diarias, en horarios determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea, que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados, con una remuneración mensual correspondiente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:

C.I. N°: NOMBRE: DESTINO:

4.081.670 Katherine Castro Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional

4.797.777 Jorge Artecona Unidad de Selección y Carrera Funcional

4.005.458 Javier Crudeli Di Matteo Unidad de Selección y Carrera Funcional

2°.- Dichos/as ciudadano/as tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.3, Vol. III del Digesto), debiendo dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-

3°.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4°.- Comuníquese a la Secretaría General, al Departamento de Recursos Financieros, a la División de Administración de Personal, a la Gerencia de Compras, a los Servicios de Liquidación de Haberes, de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Salud y Seguridad Ocupacional, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos, y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana, y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y posterior archivo en la Carpeta de Concurso.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-